

**PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO (PT)**

**CURSO 2020-2021**

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
IES COMERCIO**

## ÍNDICE

- Introducción.
- Medidas de atención a la diversidad: Adaptaciones Curriculares.
- Criterios a tener en cuenta para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Organización de la respuesta educativa al alumnado que acude a las aulas de apoyo D1 y D2.
- Alumnado que acude a las aulas de apoyo D1 y D2.
- Objetivos Generales.
- Contenidos.
- Distribución temporal.
- Concreción de los métodos pedagógicos y didácticos.
- Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.
- Concreción de los elementos transversales.
- Criterios y procedimientos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Estándares de aprendizaje.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Contribución de las áreas al desarrollo de las competencias clave.
- Conclusión.
- Anexo: análisis de los posibles escenarios marcados por la pandemia sociosanitaria del COVID-19

## INTRODUCCIÓN

Esta programación pretende lograr un continuo con todo lo desarrollado en el curso anterior, marcado por la crisis sociosanitaria de la covid 19, modificando aquellos aspectos que consideramos que pueden mejorarse teniendo en cuenta como punto de referencia la memoria del curso pasado, las características de los alumnos/as que se matriculan en este nuevo curso y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Las modificaciones realizadas en los objetivos y contenidos de las Unidades Didácticas correspondientes a la Programación, son necesarias para que los alumnos puedan llegar a desarrollar el máximo rendimiento de sus capacidades y Competencias Básicas, sobre todo en las áreas de Lengua y Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Partimos de la premisa de que **un alumno presenta necesidades educativas especiales si, por cualquier causa, tiene importantes dificultades para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones significativas en varias o todas las áreas de ese currículo.**

La atención a estos alumnos debe asumirse dentro del marco de la atención a la diversidad inherente a la enseñanza obligatoria, en la medida en que esta es un derecho de todos los alumnos y estos son individuos diferentes, tanto en su historia personal y social como en sus capacidades, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje, etc. Se trata de dar, desde una enseñanza básicamente común, una respuesta diferenciada que se ajuste lo máximo posible a las necesidades educativas de los alumnos.

Es nuestro **objetivo prioritario** que estos alumnos y alumnas reciban la adecuada respuesta educativa a sus necesidades en una situación de normalización e inclusión, dentro del sistema educativo ordinario, procurando siempre una adecuada integración personal y social en este Instituto de Educación Secundaria. Para ello es imprescindible que el equipo docente del Centro tome conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea de todos, se implique en ella y que este compromiso se refleje en el Proyecto Educativo de Centro y en las Programaciones Didácticas.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

En función de las necesidades educativas especiales de los alumnos/as, el apoyo será responsabilidad de unas u otras de las personas implicadas en esta tarea.

- Cuando las necesidades educativas del alumno/a sólo precisen de adaptaciones curriculares **no significativas**, el profesor de área le prestará el apoyo individual que precise.
- Cuando las necesidades educativas del alumno/a precisen de adaptaciones **de acceso al currículo**, (físico o de la comunicación), así como de la provisión de los recursos técnicos y materiales y adaptaciones de los espacios físicos, es decir, cuando sean competencia del Centro, este tipo de adaptaciones corresponderán al equipo directivo, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Cuando las necesidades educativas del alumno/a precisen de **adaptaciones curriculares significativas**, las tareas de apoyo al alumno deben ser compartidas por los profesores de cada una de las áreas y el profesorado de Pedagogía Terapéutica.

En nuestro Centro las actividades educativas de **apoyo directo** a los alumnos/as por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica se llevan a cabo:

**En las aulas de apoyo D1 y D2**, donde los alumnos son atendidos en pequeños grupos, con necesidades a veces similares y/o adaptaciones curriculares concurrentes en la medida de lo posible, ya que las características del Centro, fundamentalmente la gran cantidad de grupos por nivel, a veces lo hacen difícil. Este tipo de apoyo se llevará a cabo, preferentemente, en el horario de las áreas instrumentales para su grupo de referencia.

**De manera indirecta**, el profesorado de P.T. colaborará con los profesores de área en el apoyo a los ACNEES, asesorándoles y elaborando con ellos programas individuales de actividades para las diferentes unidades didácticas, como un medio de adaptar el currículo a sus necesidades. En esta tarea deberán implicarse también los distintos departamentos, de forma que en cada uno de ellos se vaya elaborando este tipo de material de actividades graduadas que favorecerá también la atención individualizada en el área de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

## **CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En la mayoría de los casos los alumnos con necesidades educativas especiales que se escolarizan en nuestro Instituto proceden de los centros de Primaria adscritos: el CEIP Caballero de la Rosa, el CEIP Madre de Dios y el CEIP Gonzalo de Berceo de Villamediana de Iregua. Llegan con el correspondiente informe psicopedagógico y con el dictamen de escolarización, además del informe individual realizado por el equipo docente que ha trabajado con cada uno de ellos en el último curso académico en la etapa de Educación Primaria.

Una vez iniciado el curso, desde el departamento de orientación, y de forma confidencial, se facilita la información más importante al conjunto de profesores que van a trabajar con cada uno de estos alumnos en los diferentes grupos de referencia.

Consideramos que dejar asentada desde el principio una buena vía de comunicación entre los diferentes profesionales, contribuye al desarrollo de un importante y coordinado trabajo en equipo, que es la clave para el buen funcionamiento del proceso enseñanza aprendizaje.

## **ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE ACUDE A LAS AULAS DE APOYO D1 Y D2**

Cada año, al iniciarse el curso escolar, se analizarán detalladamente las características de los alumnos de integración, su número, los grupos a los que están asignados y los recursos personales de los que se dispone. Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta a la hora de realizar los agrupamientos la conveniencia de que no haya más de dos de estos alumnos por grupo y de que, si es posible, no coincidan con alumnos de otros programas específicos de apoyo.

De acuerdo con lo anterior, se decidirán las áreas en que cada uno recibirá apoyo, aunque salvo en algunos casos particulares, la mayoría de ellos acudirán a estas aulas en las áreas de lengua, matemáticas, geografía e historia, biología y geología y física y química.

Una vez determinados los apoyos y el horario de cada alumno, una actividad a la que le dedicamos un tiempo importante, ya que supone un proceso de cambio y adaptación considerable sobre todo para los alumnos que llegan a 1º de ESO y a los que todo les resulta

novedoso, las profesoras de pedagogía terapéutica, tal y como ya hemos comentado en líneas anteriores, informarán al resto de profesores, del horario de los apoyos y de las características más significativas de este alumnado para poder trabajar con ellos de forma adecuada y coordinada.

Las adaptaciones curriculares individuales de las áreas precisas, se realizarán conjuntamente entre los profesores de dichas áreas, las profesoras de apoyo y el Departamento de Orientación.

En las sesiones de evaluación se hará un seguimiento del desarrollo de las adaptaciones, y en el correspondiente boletín de calificaciones ordinario, se recogerán por parte del profesorado de apoyo, las principales consideraciones en cada una de las áreas trabajadas. Además, y como novedad con respecto a cursos anteriores, las profesoras de pedagogía terapéutica entregarán un informe individualizado junto con el boletín de notas cada trimestre. En este informe se detallarán los aspectos académicos y personales trabajados, y sus resultados.

Tal como recoge la legislación, las calificaciones de las materias con adaptación curricular significativa deberán ir seguidas de las siglas PS (Pendiente de Superar). Al final de curso se tomarán las decisiones oportunas sobre promoción de acuerdo con la normativa en vigor y teniendo en cuenta las características personales de cada alumno.

Del mismo modo, siempre se facilitará el progreso continuo del alumno y se intentará, en la medida de sus posibilidades y esfuerzo personal, que vaya alcanzando objetivos propios de cada materia, pudiendo llegar a superar determinadas asignaturas con una adaptación curricular no significativa y, por tanto, sin que en su expediente aparezca PS como calificación. No obstante, esta medida a nivel individual, será puesta en práctica cuando todo el conjunto de profesores que atienden al alumno en cuestión, lo crea conveniente y favorecedor para su progreso formativo.

## **ALUMNADO QUE ACUDE A LAS AULAS DE APOYO D1 Y D2**

Hasta ahora el perfil de los alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en nuestro centro, ha sido de forma generalizada el de personas con discapacidad intelectual, alumnos con un gran desfase curricular y situaciones familiares particulares, a veces marcadas por un acusado absentismo escolar.

Con la implantación de las nuevas leyes educativas, podemos concretar que en nuestro centro reciben apoyo educativo los alumnos considerados con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae) por presentar necesidades educativas especiales (acnee); más concretamente, las asociadas a discapacidad cognitiva en sus diferentes niveles.

En la mayoría de los casos estos alumnos han precisado una adaptación curricular significativa. Tal y como contempla el Proyecto Educativo, a la hora de determinar los apoyos, y teniendo en cuenta las necesidades educativas, los recursos humanos disponibles, la funcionalidad y dificultad de las áreas y las posibilidades organizativas del centro, los alumnos de integración recibirán prioritariamente apoyo en pequeño grupo fuera del aula ordinaria en las áreas de lengua, matemáticas, biología y geología, física y química y geografía e historia.

Este curso, y a diferencia de los anteriores, se ha incorporado en primero de la ESO un alumno con necesidades educativas especiales asociadas a déficit cognitivo, discapacidad física y auditiva. Es importante destacar que nuestro centro es preferente en la atención a alumnos con discapacidad motora. Junto a este alumno, en el primer curso de la ESO atendemos a otros cinco, dos de ellos repetidores. En segundo trabajamos con dos alumnas y en tercero con tres alumnos, uno de ellos repetidor.

No obstante, hay que tener en cuenta que a lo largo del curso se pueden crear necesidades por parte de algunos alumnos, que precisen ayuda académica por diversos motivos (como por ejemplo presentar dificultades específicas de aprendizaje), y ser atendidos en las mencionadas aulas de apoyo.

## OBJETIVOS GENERALES

1. Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas especiales en razón de su discapacidad, circunstancias de desventaja o dificultades de aprendizaje.
2. Garantizar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan alcanzar, en el máximo grado posible, los objetivos educativos establecidos con carácter general y conseguir de esta manera una mayor calidad de vida en los ámbitos personal, social y laboral.
3. Fomentar una formación personalizada que propicie la educación integral en conocimientos destrezas y valores de los alumnos atendiendo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los mismos.
4. Apoyar y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de máxima integración.
5. Lograr la participación de estos alumnos en el mayor número posible de las actividades que organice el Centro.
6. Rentabilizar al máximo los recursos personales y materiales adecuados para garantizarles una atención educativa de calidad de acuerdo con el dictamen de la evaluación psicopedagógica.
7. Lograr una formación que facilite la transición a la vida adulta, desarrollando la autonomía personal y la integración social con una iniciación en talleres que prepare su formación profesional específica futura en los Programas de Formación Profesional Básica.
8. Desarrollar destrezas básicas que permitan a los alumnos que tengan cierta autonomía ante los mensajes que reciben y frente a las posibles manipulaciones de que pueden ser objeto en los medios de comunicación escritos y audiovisuales.
9. Valorar la lectura como fuente de información, ocio y placer.
10. Fomentar los valores humanos y actitudes básicas y positivas de respeto, tolerancia, convivencia y paz.

## CONTENIDOS

En casi todos los casos se considera necesario, un ajuste del currículo ordinario como respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan estos alumnos. De esta manera para tratar de compensar las dificultades que presentan, procedemos a la elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas para cada uno de nuestros alumnos.

La finalidad de estas adaptaciones curriculares está determinada por las características individuales de los alumnos/as, teniendo en cuenta aquellas que:

- Van dirigidas a que los alumnos progresen en la adquisición de las capacidades básicas para su desarrollo individual y social.
- Se realizan en las materias de Lengua Castellana, Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Ciencias Sociales, Geografía e Historia, correspondiéndose los contenidos de estas áreas con los del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria y el primer ciclo de Secundaria (1º y 2º ESO).

Por esta razón los contenidos, los objetivos y los criterios de evaluación se encuentran en el DIAC de cada uno de nuestros alumnos.

Dentro del conjunto de contenidos que hemos asignado para su aprendizaje por parte de los alumnos a cada área y curso, hemos establecido una diferenciación entre información básica e información complementaria. Es decir, en primer lugar, fijaremos un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Entre los diferentes contenidos esenciales que llevaremos a cabo con cada alumno, distinguiremos dentro del área de **Lengua Castellana y Literatura**:

- a) Escuchar, hablar y conversar:** participación en situaciones comunicativas; escucha atenta; respeto de las normas de intercambio oral; comprensión de textos orales sencillos; expresión oral coherente. Diferenciar contextos comunicativos y saber actuar en cada uno de ellos de forma adecuada y siguiendo las normas trabajadas en clase.
- b) Leer y escribir:** Lectura de diferentes textos narrativos y actividades de comprensión lectora en base a estos, tanto a nivel individual como grupal.

Redacción de textos de distinto tipo y nivel de dificultad (diálogos, periodísticos, teatrales, descripción, carta, reclamación, cuestionario...). Desarrollo de la imaginación y la creatividad expresiva a través de actividades que fomenten esta capacidad como por ejemplo *story cubes*. Desarrollo de técnicas de trabajo tales como subrayado, esquema, fichas de lectura, resúmenes, acrósticos, viñetas...

- c) Ortografía.** Adquirir y llevar a la práctica de forma normalizada el conjunto de normas ortográficas propias para llevar a cabo una redacción correcta (distinción entre minúsculas y mayúsculas, uso de la b y la v, de la h, de la g y la j, de la m)..., manejo del diccionario, reglas básicas de acentuación, palabras agudas, llanas y esdrújulas, diptongos e hiatos, tilde en los monosílabos, signos de exclamación, interrogación, el punto, el punto y coma, los puntos suspensivos, el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, uso del guión y la raya...).
- d) Educación literaria:** escucha, lectura y comprensión de textos literarios así como de los principales recursos y/o figuras literarios (comparación, metáfora, hipébaton, epíteto, paralelismo...); estrofas y lenguaje poético, comprensión, memorización, recitado y realización de un esquema métrico de poemas sencillos en la medida de lo posible y según las posibilidades de cada alumno; recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético utilizando modelos; dramatización; uso de los recursos disponibles desde la biblioteca y el aula...
- e) Conocimiento de la lengua.** Distinguir las diferentes categorías gramaticales (sustantivo, determinante, adjetivo, verbo, preposición, conjunción y adverbio) diferenciar sujeto y predicado, conocimiento de nuevo vocabulario; así como de las ya mencionadas reglas de ortografía. Comprender, adquirir y usar expresiones propias de la lengua. Sinónimos, antónimos, palabras polisémicas, aumentativos, despectivos, diminutivos, prefijos, sufijos, campo semántico, campo léxico, familia léxica, frases hechas, préstamos lingüísticos, la comunicación y sus tipos, el enunciado y el texto, elementos de la comunicación...

Además de estos contenidos básicos, en el Aula de Apoyo D2 (donde se imparte el apoyo al área de Lengua Castellana y Literatura), se llevan a cabo una serie de medidas encaminadas a **estimular y fomentar la lectura entre nuestros alumnos**.

En el curso 2014-2015 se inició la creación de una pequeña ***biblioteca de aula juvenil*** con diferentes ejemplares de libros de lectura adaptados a las necesidades e

intereses del alumnado con necesidades educativas especiales, como por ejemplo los libros que responden al programa de *Lectura Fácil*.

El objetivo de esta actividad es que los alumnos dispongan de más tiempo para leer un libro que responda a sus intereses, ya que los que pueden coger prestados en la biblioteca del Centro deben ser devueltos o renovados en un periodo de tiempo que para ellos es insuficiente y les imposibilita el disfrute de la lectura como tal.

En principio, y siempre en la medida de lo posible, en cada trimestre cada alumno tiene que leer un par de libros escogidos por él mismo, y al finalizarlos, debe entregar un sencillo ejercicio en relación a la lectura escogida.

En el presente curso, 2020-2021, seguimos fomentando esta iniciativa ya que los resultados son satisfactorios y el alumnado responde de forma positiva a este programa. A lo largo del curso, y en la medida de las posibilidades existentes a nivel económico, se intentará ampliar el número de ejemplares de lectura para seguir respondiendo y aumentando el nivel de interés por parte de los alumnos hacia la lectura.

Entre los diferentes contenidos esenciales que llevaremos a cabo con cada alumno, distinguiremos dentro del área de **Matemáticas**:

- a) **Números y operaciones:** Aprender los números hasta de 6 cifras, aprender la mecánica de la suma, resta, multiplicación y división, resolución de problemas de acuerdo al nivel curricular de cada niño. Propiedades de la suma, resta, multiplicación y división.
- b) **Geometría:** simetrías, polígonos, distintos tipos de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).
- c) **Unidades de medida:** Ejercicios y problemas relacionados con el metro y sus distintos múltiplos y submúltiplos, litro y sus múltiplos y submúltiplos y el gramo y sus múltiplos y submúltiplos. Funcionamiento y problemas relacionados con el reloj digital y reloj analógico.
- d) **Tratamiento de la información:** Gráficas de barras y cuadros de doble entrada.
- e) **Números naturales:** Potencias de números naturales, operaciones combinadas.
- f) **Divisibilidad:** Múltiplos y divisores de un número, primos y compuestos, m.c.d y m.c.m.
- g) **Fracciones:** suma y resta de fracciones, multiplicación y división de fracciones. Operaciones combinadas.

**h) Números decimales:** Suma, resta, multiplicación y división.

**i) Álgebra:** Expresiones algebraicas.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

El horario ha sido confeccionado de tal forma que estos alumnos salgan de su aula de referencia a las aulas de apoyo para recibir la atención individualizada que requieren, en las horas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Geografía e Historia.

Para tratar de facilitar la integración de cada uno de estos alumnos con su grupo de referencia, se incorporan a sus aulas en el resto de las asignaturas que se imparten en los diferentes niveles educativos (Educación Física, Música, Plástica, Tecnología, Valores Éticos, Religión, Talleres...).

En todos los casos, se tratará de que el tiempo de atención fuera del aula ordinaria no perjudique la buena integración del alumno en su grupo y que los profesores no pierdan el contacto con ese alumno/a.

Así mismo, el tiempo dedicado a la atención individual de estos alumnos estará en función del número de alumnos de E.S.O. que precisen este tipo de apoyo específico, las necesidades individuales y la disponibilidad horaria del profesorado de PT.

En cuanto a la temporalidad del trabajo, serán las maestras de Pedagogía Terapéutica del aula de apoyo quienes la determinen según el nivel y el ritmo de aprendizaje de sus alumnos. Es importante dejar muy claro que debido a la heterogeneidad del alumnado con necesidades educativas especiales (distinto nivel pedagógico, intereses y motivaciones dispares, diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, distintas problemáticas personales y socioculturales...), no se puede establecer de forma general la temporalidad del trabajo.

## CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

Según indica el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*, entendemos por competencias a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Igualmente, el *Decreto 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, constituye en el artículo 5, de acuerdo con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

En función de las necesidades, intereses y capacidades de los alumnos de apoyo se van a trabajar las COMPETENCIAS CLAVE de Educación Primaria, son las siguientes:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- 3. Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- 4. Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

**5. Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

**6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

**7. Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Todas las áreas o materias deben ayudar a desarrollar estas competencias clave. Además, para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado de apoyo avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

## CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

La metodología empleada con nuestros alumnos, será en todo momento respetuosa con el desarrollo propio de cada alumno. Las actividades que utilizamos, son de diversa índole (diferentes grados de dificultad, distintas formas de ejecución y de comunicación, individuales, grupales, con el ordenador...).

Se promoverán aprendizajes significativos, que los alumnos transfieran los aprendizajes a otras situaciones de su vida diaria y que sean capaces de generalizar. Los aprendizajes serán globalizados procurando una metodología lúdica, de la forma más motivadora posible.

A continuación, se recogen las principales características que definen nuestra metodología de trabajo:

- Abierta en todo momento, para permitir la integración de nuevos aprendizajes basados en el interés de los alumnos/as.
- Flexible, de forma que se adecue a las distintas realidades.
- Participativa, todos los alumnos/as opinarán sobre el desarrollo de las distintas actividades.

- Individualizada y significativa: ajustada a los intereses y expectativas de cada uno de los alumnos. Partiremos del nivel de desarrollo y conocimientos previos de cada uno, para así establecer la línea de actuación, y seleccionar las actividades más adecuadas según el nivel.
- Funcional: los aprendizajes estarán relacionados con las situaciones de la vida cotidiana.
- Interdisciplinar: se debe partir de las realidades significativas y de los centros de interés, para que los contenidos de las distintas áreas, se trabajen interrelacionados.
- Se les proporcionará un ambiente rico en estímulos, acogedor y seguro, que permita y contribuya al pleno desarrollo de sus capacidades.

Además, hay una serie de aspectos muy importantes y significativos que debemos tener en cuenta a la hora de trabajar con nuestros alumnos:

- Dar instrucciones sencillas, utilizando un vocabulario asequible.
- Conocer la modalidad sensorial preferente.
- Propiciar un ambiente educativo bien estructurado, eliminando distracciones.
- Hacer una adaptación de objetivos y contenidos, para que aprendan gradualmente.
- Utilizar los centros de interés y preferencias al plantear las actividades.
- Trabajar sistemáticamente actividades de refuerzo para potenciar la planificación y memoria, y darles más tiempo para la resolución de problemas y actividades.
- Utilizar refuerzos sociales para fomentar la motivación.
- Intercalar actividades lúdicas con las que requieran más esfuerzo y concentración.
- Establecer y potenciar normas sociales para un ambiente normalizado y evitar las conductas disruptivas.
- Trabajar de forma coordinada con el resto del profesorado.
- Nuestra ayuda irá en detrimento, para que sean realmente ellos los que hagan el trabajo correspondiente a sus posibilidades reales.
- Crearemos un clima de respeto y afectividad, exigiendo según sus capacidades.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Aparte de los recursos personales y organizativos, se utilizan como materiales didácticos:

- Libros de texto y cuadernos de diferentes editoriales, aunque nos apoyamos de forma importante en las editoriales Aljibe, Santillana y Vicens Vivens. Fundamentalmente trabajamos con sus recursos de atención a la diversidad (refuerzos y adaptaciones curriculares).
- Cuadernos de ortografía y vocabulario, material de comprensión y redacción.
- Libros de lectura de diferentes niveles e intereses.
- Cuadernos de entrenamiento matemático, de lógica, de resolución de problemas y cálculo...
- Ordenadores, tablet, DVDs, CDs...y acceso a diferentes recursos on line, fundamentalmente páginas educativas que nos permiten que los alumnos pongan en práctica los contenidos teóricos que trabajamos en clase.
- Actividades de diferente tipo (orales, escritas, individuales, conjuntas...) y materiales elaborados por los P.T. en base a las necesidades requeridas en cada momento y situación con diferentes tipos de materiales.

Dentro de este apartado mencionaremos la importancia de las **TICs** (Tecnología de la información y la comunicación). Trabajamos con diferentes programas de ordenador y software educativos, tanto para reforzar la adquisición de contenidos como para fomentar el manejo de las TICs y mejorar su competencia en esta área.

Como novedad, que ya se inició a mediados del curso 2016-17, en las Aulas de Apoyo hemos incluido un espacio dedicado a la práctica de diferentes habilidades tales como las relativas a la memoria, la imaginación, la estrategia mental, la capacidad matemática, la rapidez, los reflejos, la orientación espacial, visual y temporal, el vocabulario, la intuición y la lógica entre otras.

Todo ello tiene por objetivo mejorar la capacidad de relación interpersonal de nuestros alumnos, promover sus diferentes niveles de autonomía y generalización de los aprendizajes que aquí desarrollamos, a sus diferentes contextos situacionales fuera del aula propiamente dicho.

La relación de los diferentes materiales lúdico-educativos adquiridos aparece recogida en el inventario que se realiza de forma global a nivel del Departamento de Orientación.

Sin embargo, este curso hemos tenido que adaptar este tipo de actividades y se llevarán a cabo únicamente en la medida de lo posible, ya que la nueva situación marcada por la crisis sanitaria de la covid 19, hace que el cumplimiento de las normas establecidas, tales como la distancia mínima de seguridad y la ausencia del contacto físico interpersonal, imposibiliten la práctica de muchas de ellas.

## **CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán en todas las asignaturas.

Durante esta etapa, especialmente en el primer curso, se afianzarán las habilidades lógico-matemáticas y lecto-escritoras del alumnado, destrezas que se inician en la etapa anterior.

La Consejería competente en materia de Educación fomentará:

- La calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

- El desarrollo de los valores que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la pluralidad, al Estado de derecho y el rechazo y prevención de la violencia terrorista y la consideración de sus víctimas.

- La prevención de la violencia de género y de cualquier forma de racismo y xenofobia, incluyendo el estudio del holocausto judío como hecho histórico. Así mismo, se educará en la interdicción de comportamientos y contenidos sexistas y de estereotipos que supongan discriminación.

- Medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- La comunicación eficaz con las demás personas, la automotivación para conseguir los objetivos que se propongan, para ser constantes en sus actividades, para solucionar los conflictos interpersonales de manera pacífica, para adaptarse a las circunstancias, haciendo uso de la capacidad de conocimiento y manejo de nuestras emociones y de las habilidades empáticas que nos permiten mejorar la comunicación con los demás.

- La Consejería competente en materia de Educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento del alumnado. A estos efectos, promoverá hábitos de vida activa y saludable desde edades tempranas, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Realizaremos una evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos previos de los alumnos, continua con el fin de enlazar lo aprendido con los nuevos conocimientos y final para observar si se han cumplido los objetivos propuestos. La evaluación tendrá en todo momento un carácter continuo y formativo.

Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Realización de entrevistas personales y en grupo.
- Revisión y análisis de los trabajos individuales y en grupo.
- Revisión del cuaderno individual de trabajo de cada alumno.
- Elaboración y aplicación de pruebas orales y escritas.
- Implicación y participación en clase.
- Evolución realizada por parte del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a sus individualidades y a sus potenciales.
- Adquisición y desarrollo de un buen hábito de trabajo dentro y fuera del aula.
- Observación y registro de los comportamientos de estos alumnos.

- Puesta en común de opiniones por parte de los PT que atienden a estos alumnos sobre la dinámica de trabajo, así como del resto de profesores que trabajan con ellos y forman parte de este proceso.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán diversos: observación, entrevistas, cuestionarios, cuadernos, análisis de los trabajos, pruebas orales y escritas... Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos propuestos.

En cuanto al aprendizaje de los alumnos atenderemos a los siguientes criterios, partiendo siempre desde la premisa de la individualidad del alumno y sus circunstancias, ya que estos porcentajes pueden variables, los adjuntos a nivel orientativo, pero nunca serán determinantes:

- a) El comportamiento, la asistencia, la participación en el aula, el trabajo grupal, el compañerismo, la atención, el interés y la implicación personal en el proceso de enseñanza aprendizaje, supondrán el 40% de la nota.
- b) El trabajo individual, es decir, la realización de las diferentes tareas llevadas a cabo en los cuadernos, será el 30 % de la nota (letra legible y buena presentación, cuidado y responsabilidad del material personal y del que se encuentra disponible en el aula, ejercicios realizados y corregidos, entrega de trabajos en los tiempos estipulados, resúmenes hechos...).
- c) Al final de cada tema realizaremos pruebas escritas, orales y/o ejercicios que valoren la adquisición de los contenidos trabajados y que no sean vistos como un *examen* propiamente dicho, ya que para algunos de nuestros alumnos el hecho de enfrentarse al temido "control" les hace adoptar una postura que limita sus capacidades. Este conjunto de actividades sobre los contenidos trabajados para comprobar lo aprendido, supondrá un 30% de la nota.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en aquellas áreas o materias que han sido objetivo de adaptaciones curriculares significativas se efectúa tomando por referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos.

La información que sobre el proceso de evaluación se facilita a los alumnos y sus familias incluye además la valoración cualitativa del progreso de cada alumno/a respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular.

Los criterios generales de evaluación y calificación del alumnado con respecto a los objetivos propuestos en su DIAC se basan en la valoración del progreso del alumno en relación a:

- Consecución de los objetivos mínimos propuestos por área.
- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.
- Adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos de conducta que mejoren su integración en el grupo.

Los criterios de calificación del alumnado con necesidades educativas especiales son los siguientes:

a) Progreso y continuidad respecto a la consecución de los objetivos mínimos propuestos en su evaluación inicial.

- Objetivos de cada DIAC.

b) Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- Silencio durante las explicaciones y el trabajo individual.
- Respetar el turno de palabra.
- Cuidar el tono de voz.
- Aprender a respetar el material propio y el común.
- Comunicar el trabajo realizado.
- Asumir responsabilidades.
- Afianzar habilidades anteriores.
- Aprender a auto organizarse, desarrollando la responsabilidad individual.
- Autoevaluar el trabajo realizado.
- Buscar estrategias para resolver posibles problemas.

- Preparación del material al inicio de cada clase

c) Adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos de conducta que mejoren su integración en el grupo:

- Orden y silencio en entradas y salidas.
- Respeto a las intervenciones de los compañeros.
- Pedir ayuda al compañero/a.
- Aprender a escuchar al que habla.
- Dirigirse a los profesores y a los compañeros con educación.
- Aprender a comportarse en distintos ambientes fuera y dentro del ámbito escolar.
- Organizar debates, puestas en común, actividades de role playing...
- Valorar positivamente las aportaciones de los compañeros.
- Alentar a que todos participen.
- Elaborar las normas de grupo, que leerán y recordarán habitualmente.
- Aprender a resolver los problemas pacíficamente.

d) El lenguaje no verbal:

- La mirada: mirar a los ojos.
- Sonrisa.
- La postura corporal.
- La voz acompaña a la palabra: el tono de voz y la modulación.

e) La conducta asertiva:

- No enfadarse.
- Evitar amenazas.
- Pedir disculpas.
- No ignorar a los demás.
- Pedir perdón.

e) Habilidades elementales:

- Trabajar la empatía.
- Escuchar a los demás.
- Conversar educadamente.
- Formular preguntas con corrección.
- Dar las gracias.
- Saber presentarnos a otros y presentar a los demás.
- Saber hacer un cumplido.

f) Habilidades avanzadas:

- Aprender a pedir ayuda y ofrecerla siempre que se pueda.

g) Habilidades relacionadas con los sentimientos.

- Expresar nuestros sentimientos.
- Comprender y respetar los sentimientos de los demás y emociones de los demás.
- Utilizar el diálogo como medio para resolver conflictos.
- Resolver las situaciones de miedo.

h) Habilidades alternativas a la agresividad:

- Pedir permiso.
- Compartir cosas, sensaciones y sentimientos.
- Ayudar a los demás.
- Aprender a negociar, a consensuar, a llegar a acuerdos.
- Defender nuestros derechos cuando nos veamos amenazados.
- Rechazar las peleas.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El **Real Decreto de enseñanzas básicas de Educación Primaria** Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria define los **estándares de aprendizaje evaluables** como *especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura*. Además, el mismo Real Decreto establece las características que deben tener: *deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado*.

De cara a la utilidad práctica, los estándares de aprendizaje evaluables pueden ser útiles para varios aspectos de la práctica:

- En primer lugar, como referencia concreta de qué enseñar y qué evaluar.
- En segundo lugar, sirven para distinguir entre lo que es prioritario y lo que es secundario en el aprendizaje de una determinada asignatura.
- Deberían ayudar a diseñar y proponer actividades de aprendizaje.
- Son la referencia principal para la evaluación y para el logro de los objetivos didácticos planteados.

- Por último, son una referencia clave a la hora de diseñar adaptaciones curriculares y planes de refuerzo con alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o que no consiguen los objetivos.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El alumnado del Programa de Apoyo podrá participar en todas aquellas actividades que sean propuestas desde su aula de referencia y pertenecientes a las diferentes áreas disciplinares.

Desde el aula de apoyo se intentarán llevar a cabo diversas actividades que propicien la autonomía social y personal, y que fundamentalmente serán realizadas en el entorno más cercano del alumnado, donde éste se desenvuelve de forma habitual; sin embargo, este curso todas las actividades estarán marcadas por el conjunto de normas de obligado cumplimiento en relación a la situación sociosanitaria de la covid 19. Es por esta razón que muchas de las actividades que veníamos desarrollando de forma rutinaria, este curso no podrán ser llevadas a cabo.

No obstante, en este momento nos es imposible concretar fechas y número de salidas, ya que esto dependerá además de la disponibilidad económica y de lo que nos oferten y/o concedan las distintas entidades colaboradoras, de la situación sociosanitaria actual.

## **CONCLUSIÓN**

El desarrollo del programa de integración para alumnos con necesidades educativas especiales supone un reto para todos los centros que lo llevamos a cabo. Su puesta en marcha conlleva por parte de todos los profesionales implicados, un importante trabajo en equipo a la hora de organizar, tomar decisiones y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje con este alumnado.

Esta labor en equipo no está exenta de dificultades; sin embargo, y gracias a la implicación de toda la Comunidad Educativa, cada año y en la medida de lo posible, logramos superarnos juntos, y siempre con ilusión y confianza conseguimos afrontar esos nuevos retos que cada vez nos acercan más a la deseada... *educación inclusiva*.

## **ANEXO: ANÁLISIS DE LOS POSIBLES ESCENARIOS MARCADOS POR LA PANDEMIA SOCIOSANITARIA DEL COVID-19**

La situación excepcional provocada por la pandemia Covid 19 no sólo nos ha obligado a todos a realizar un esfuerzo para terminar de forma no presencial el pasado curso 2019-20, sino que también nos obliga a realizar modificaciones sobre la programación docente del presente curso académico 2020-21.

Nos encontramos ante un escenario de gran incertidumbre, pero es necesario que intentemos afrontar de una forma más planificada el curso que ahora comenzamos y que no ocurra como en el anterior, en el que los acontecimientos se precipitaron y hubo que adoptar medidas de carácter excepcional en tiempo real.

Los escenarios posibles con los que nos vamos a encontrar son:

### **ESCENARIO A (TRADICIONAL): PRESENCIALIDAD TOTAL**

Como la probabilidad de que desaparezca el virus, aparezca una vacuna o al menos exista un eficaz tratamiento en el comienzo de este curso académico no es muy alta, la idea es desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje presencial de acuerdo a la programación que presentamos pero, bajo el cumplimiento de estrictas medidas de seguridad sanitarias, entre las que se incluyen por ejemplo: el uso mascarillas, pantallas de protección y geles hidroalcohólicos, delimitación o parcelación de zonas de recreo, adaptación de horarios y agrupamientos o cambio de clases para habilitar nuevos espacios entre otras.

No obstante, todo este tipo de novedades en cuanto a formas de adaptar y proceder, están recogidas en nuestro Plan de Contingencia de Centro, donde se incluyen adecuados protocolos de actuación que siempre van a estar en función de la aparición del número de contagios en las aulas y que, a su vez, van a depender de su magnitud, llegando a poder provocar un cambio de escenario.

### **ESCENARIO B (INTERMEDIO): SEMIPRESENCIALIDAD**

Esta situación nos podría llevar a tener que pasar una parte de la docencia a formato no presencial, con sus respectivas nuevas formas de actuación. En este contexto, combinaríamos modalidad presencial y no presencial, siendo nuestro objetivo fundamental la consecución del mayor número de objetivos programados.

## **ESCENARIO C (EMERGENCIA SANITARIA): NO PRESENCIALIDAD**

Es importante no dejar de considerar la posibilidad de que un rebrote significativo en los contagios, podría llevar a que se suspendiera totalmente la docencia presencial volviendo a vivir un confinamiento. Si esto llegara a ocurrir nuevamente, tal y como se produjo en el final del anterior curso académico, tendríamos que desarrollar un escenario de docencia virtual con todas las clases online.

A continuación, pasamos a describir un poco más detalladamente cómo adaptaríamos algunos puntos básicos de nuestra Programación en los diferentes escenarios mencionados.

### **» Escenario A**

En este contexto la programación elaborada sería la que desarrollaríamos, pero nuestro objetivo prioritario se centraría en acercar las nuevas tecnologías a todos nuestros alumnos a través de explicaciones directas, muy prácticas; y, sobre todo, personalizadas. De esta forma, si cambiáramos de escenario, nuestro alumnado estaría preparado para hacer frente a la nueva situación, o al menos, sería capaz de estar conectado con nosotros y a partir de ahí, empezar a trabajar desde casa.

Esto conlleva un cambio fundamental a nivel de contenidos, ya que incluimos un nuevo bloque centrado en el manejo de las Tics, y más concretamente en el conocimiento y uso de la plataforma de Racima; por ejemplo, empezaríamos habilitando las credenciales correspondientes y pasaríamos a explicar cómo leer y enviar mensajes a diferentes miembros de la comunidad educativa para después utilizar la cuenta de larioja.edu.es y poder acceder a *Teams*.

*Teams* sería el espacio de colaboración que utilizaríamos como otra segunda forma de comunicación además de Racima, pero constituiría la única herramienta de trabajo para seguir con la dinámica de las clases y el intercambio de materiales, trabajos, reuniones o videoconferencias entre otros aspectos.

### **» Escenario B**

En este contexto, marcado por la *combinación* de espacios físicos (instituto-presencial y hogar-no presencial) a la hora de trabajar, estos serán los posibles cambios que llevaremos a cabo.

Buscaremos el éxito a nivel competencial, pero siempre priorizaremos y cuidaremos el componente socioemocional con nuestro alumnado, lo que verdaderamente nunca vamos a dejar que disminuya o se vea afectado por esta pandemia, es ese potencial anímico con ellos, el cual constituye el soporte básico en el que fundamentamos toda nuestra labor. Creemos que, si esta esfera personal está cubierta, todo lo relacionado con la brecha digital y el resto de dificultades que nos podamos ir encontrando en el camino, serán más fáciles de superar.

Somos conscientes de que muchos de nuestros alumnos tendrán dificultad para desarrollar un seguimiento educativo digital, muchos vivirán episodios de vulnerabilidad en sus hogares, pero trataremos de solventarlos de la mejor forma y siempre haciéndoles ver que habrá soluciones posibles para cada situación, lo importante es no dejarles caer en un estado de negatividad y frustración.

### Objetivo prioritario

El objetivo primordial sería la comunicación diaria y fluida con nuestros alumnos. Lo fundamental es no perder el contacto con ellos y que ninguno se desvincule del contexto educativo propiamente dicho, lo ideal es que sigan rindiendo y avanzando tal y como lo hacíamos en el primer escenario, pero en esta nueva situación tendremos que adaptarnos a los ritmos y las formas de trabajo de cada uno de ellos de una manera especialmente respetuosa, ya que en algunos casos se presentarán situaciones personales, familiares, materiales... ante las que daremos una respuesta totalmente individualizada y que genere el menor impacto posible.

### Contenidos

En el caso de que no pudiéramos seguir trabajando al mismo nivel con algunos de ellos, llevaríamos a cabo una selección y/o priorización de contenidos centrándonos en los más funcionales y significativos, siempre potenciando todo lo relacionado con la autonomía personal. Esta actuación se realizaría desde la propuesta recogida en el DIAC de cada uno de ellos, donde aparecen los objetivos programados para este curso.

### Metodología

En este apartado, tendríamos que hacer una reformulación del horario de clase, que en todo caso vendría definida por la línea de funcionamiento marcada por el centro, quizá lo ideal sería acudir al instituto una semana o unos días concretos unos determinados alumnos, mientras los otros trabajarían en sus casas, y al revés.

No obstante, continuaríamos con las explicaciones en clase y su correspondiente trabajo práctico, para después y en un segundo nivel, generalizarlo en sus hogares a través de las diferentes plataformas ya estipuladas y descritas anteriormente. Se trataría de realizar actividades muy sencillas y pautadas, acompañadas de vídeos explicativos a modo de tutoriales, en aquellos casos que se hicieran necesarios y se pudiera acceder a ellos, así como videollamadas programadas o espontáneas si se diera la necesidad.

### Recursos Materiales

A nivel de Centro se pretende realizar una dotación a los alumnos de tablets, confiando que gracias al Proyecto Avanza TIC, estos dispositivos lleguen a tiempo al Centro y puedan ser prestados de forma ordinaria a aquellos alumnos que no dispongan de estos medios en sus hogares.

Si esto no fuera posible o no hubiera dispositivos para prestar a todo el alumnado, recurriríamos a cualquier otro medio que nos permitiese continuar con la formación iniciada en las aulas físicas del instituto, ya sea a través de correos o mensajes vía móviles o incluso llamadas de teléfono para mantener conversaciones accesibles y fructíferas.

### Evaluación

La evaluación se realizará teniendo muy presente las particularidades de cada alumno y su contexto sociofamiliar, valorando el esfuerzo y la dedicación personal durante esta particular situación.

### **►► Escenario C**

En el supuesto de que lamentablemente tengamos que afrontar una nueva situación de confinamiento social marcado por la supresión de la educación presencial, tendremos que fundamentar toda nuestra labor docente en un formato on line.

En este caso, se tratará de profundizar en la ya recientemente descrita modalidad de trabajo no presencial del escenario B.

### Objetivo prioritario

Nuestra meta sigue siendo alcanzar el mayor número de los objetivos acordados en el escenario anterior y a través de una vía de comunicación directa y fluida con nuestros alumnos, una línea de contacto enfrascada en un ámbito de trabajo cercano, flexible, abierto y bajo un clima de confianza y seguridad, sólo así podremos abordar los contenidos programados.

Para lograr el bienestar integral de todos nuestros alumnos, nos apoyaremos en el beneficio que supondrá hacer partícipe en la medida de lo posible a las familias; ellas cobrarán un papel protagonista en este escenario, ya que, en cierta medida asumirán el rol de maestros y vigilarán el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, en este nuevo escenario siguiendo las pautas que nosotros les marquemos.

### Contenidos

Los contenidos a trabajar seguirán siendo los marcados en el escenario anterior, permitiéndonos siempre que fuera necesario modificar, ampliar, reducir o incluso suprimir, aquellos que por las razones que surjan, nos lleven a adoptar las decisiones más acertadas en función del contexto situacional y personal de cada uno de nuestros alumnos.

### Metodología y recursos materiales

En este apartado será donde mayor número de cambios tengamos que llevar a cabo, ya que no contaremos con la docencia presencial en las aulas de apoyo, que tanto nos facilitaba la continuidad del proceso educativo. Aquí cobrará especial importancia la competencia digital que ya habremos trabajado y preparado con anterioridad en el escenario actual y en el que afortunadamente a día de hoy nos encontramos.

La forma de proceder será utilizando como escenario de trabajo principal *Teams*, a través de esta plataforma estableceremos el contacto utilizando los diferentes Equipos ya creados para cada ámbito (sociolingüístico y científico matemático) y diferenciados por el nombre de las aulas (D1 y D2).

Además, para favorecer la metodología de trabajo individual y responder a las necesidades de cada alumno, se ha editado un canal privado para cada uno (con sus respectivos nombres) en los dos equipos mencionados.

Por otro lado, en el canal general de ambos equipos, estableceremos dinámicas grupales que den continuidad a la interrelación social que tan significativa resulta para este alumnado y que constituye el pilar de nuestra filosofía de trabajo. Entre estas dinámicas, está por ejemplo la de proponer pequeños retos al alcance de todos nuestros alumnos y que despierten su interés y les motiven a realizar una labor de búsqueda de información para resolver las cuestiones que les propongamos en cada uno de los ámbitos y relacionados algunos de ellos con situaciones actuales.

Del mismo modo, organizaremos reuniones por videoconferencias tanto individuales como grupales, siempre con el espíritu de mantener en contacto social en la distancia y que no sientan que la situación provocada por la pandemia les ha dejado aislados.

Esta sería la línea de trabajo ideal que pretendemos seguir, pero si se diera el caso de determinados alumnos inmersos en situaciones sociofamiliares que no les permitieran trabajar a través de las plataformas on line indicadas (*Racima* y *Teams*), ni de ningún otro tipo de vía dependiente de una conexión a internet, recurriríamos a cualquier otro tipo de dispositivo factible, nos estamos refiriendo al teléfono fijo o móvil, dándonos este último la posibilidad de comunicación mediante mensajes WhatsApp; lo que priorizamos en todo momento es mantener el mayor contacto posible con nuestros alumnos.

En cuanto a los recursos materiales, además de todos lo que ya hemos mencionado, es importante destacar que hemos llevado a cabo la labor de escanear la gran mayoría de los materiales con los que trabajamos, para que en el caso de que no dispongan de ellos, se los facilitemos y no pierdan el hilo conductor seguido en las clases presenciales.

Del mismo modo, y llegado el momento de hacer frente a este escenario, organizaríamos unos horarios totalmente individualizados y fáciles de asumir y cumplir para cada uno de nuestros alumnos; unos horarios programados de forma coordinada con el resto del profesorado del centro.

### Evaluación

La evaluación que llevaríamos a cabo sería fundamentalmente competencial y basada en los resultados de las actividades de carácter global propuestas, sería una evaluación en consonancia con la metodología planteada; es decir, alternativa, flexible y abierta, valorando el potencial de trabajo de cada alumno de acuerdo con su realidad personal en este escenario tan particular para todos, pero seguramente y con toda probabilidad, mucho más especial para algunos de nuestros alumnos.

Octubre 2020